Resolución N° 76

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AMI TOUR S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS– SEGUNDO LLAMADO" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Asunción, 28 de junio de 2013.

VISTO: *El Memorándum Interno Nº 07 de fecha 19 de marzo del 2013 del Dpto. de Administración y Finanzas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo en el cual solicita la adquisición de pasajes aéreos para el SINAFOCAL y;*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de junio de 2013, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de la oferta presentada en dicha Contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 27 de junio de 2013 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 71 de fecha 25 de junio de 2013, para el llamado a Contratación Directa Nº 17/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos – Segundo Llamado", en la cual se recomienda la Adjudicación a la empresa ***AMI TOUR S.A.****, considerando que la empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;*

CONSIDERANDO: ***Que*** *la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;*

Que *conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, TÍTULO III DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CAPÍTULO I, ART. 16 TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, reza cuanto sigue: "Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: a) …; b) …; c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de los establecido en el Artículo 33; y …".*

Que *la adquisición de los pasajes aéreos se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2013 bajo el número 256.205.- en el subgrupo del Objeto del Gasto 230 "Pasajes y Viáticos" del Presupuesto del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SINAFOCAL

Ing. José E. López Villalba
Secretario Técnico Interino
M.J.T. - SINAFOCAL

Resolución N° 76

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AMI TOUR S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS– SEGUNDO LLAMADO" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones:*

EL SECRETARIO TECNICO INTERINO DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***AMI TOUR S.A.,*** *la Contratación Directa Nº 17/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos– Segundo Llamado" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, por un monto mínimo de* ***Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones)*** *y un monto máximo de* ***Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido****".*

Art. 2°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SINAFOCAL
SECRETARIO TECNICO INTERINO

Lic. José E. López Villalba
Secretario Técnico Interino
MJT - SINAFOCAL